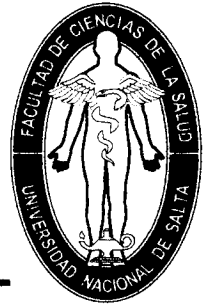




**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"  
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
"Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

752 - 24

29 NOV 2024

Salta,  
Expediente N° 12.594/23

**VISTO:** La nota presentada por el Lic. Julio César OYES LOPEZ ONTIVEROS, solicitando prorrogar el dictado de la asignatura "Herramientas de la Investigación Científica Básica" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CD N° 818/2023 - Calendario Académico 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, se establecieron entre otras, las siguientes fechas:

PERIODO DE CLASES	
Segundo Cuatrimestre	12 de agosto al 15 de noviembre de 2024
Entrega de Planillas de Regularidad	
Anual y Segundo Cuatrimestre	Del 19 al 21 de noviembre de 2024

Que el docente ha fundamentado su solicitud en que la cátedra cuenta con un solo docente, lo que no permitió de cumplir con las actividades académicas previstas.

Que obra en el Expediente, el listado de alumnos que cursan la asignatura "Herramientas de la Investigación Científica Básica", prestando conformidad a la solicitud de prorrogar el dictado del cursado.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Ordinaria N° 17/24, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, resolviendo hacer lugar a lo solicitado por el Lic. OYES LOPEZ ONTIVEROS.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 17/24 del 05/11/2024)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Tener por autorizada la prórroga del dictado de la asignatura "Herramientas de la Investigación Científica Básica" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad, hasta el 22 de noviembre de 2024, y entrega de Planillas de Regularidades, hasta el 26 de



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"  
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
"Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

1752-24

29 NOV 2024

Salta,  
Expediente N° 12.594/23

noviembre de 2024.

**ARTICULO 2°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Lic. OYES LOPEZ ONTIVEROS, Comisión de Carrera de Medicina y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTIN  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa